

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR		
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	TEMA
GT-038/SM	Porcentaje de Proyectos de Reglamentos Interiores Revisados, por la Sindicatura del total de Proyectos de Reglamentos Interiores Recibidos.	Gobernanza y Transparencia

VINCULACIÓN CON PROGRAMAS	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Prog. REFIM (4.2.2/4.3.3)	Gestión	Eficacia	Proceso

OBJETIVO DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN
Medir el porcentaje de los Proyectos de Reglamentos Interiores de las Dependencias y Entidades Municipales que han sido revisados por la Dirección Consultiva de Sindicatura para su creación, reformas o adiciones.	A mayor valor del indicador, un mayor porcentaje de Proyectos de Reglamentos Interiores revisados por parte de la Dirección Consultiva de Sindicatura.

MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
NPRIR	Número de Proyectos de Reglamentos Interiores Revisados	Proyectos de Reglamentos	Dirección Consultiva
TPRIR	Total de Proyectos de Reglamentos Interiores Recibidos	Proyectos de Reglamentos	Dirección Consultiva
TPRIPR	Total de Proyectos de Reglamentos Interiores Pendientes de Revisión	Proyectos de Reglamentos	Dirección Consultiva

FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO
$(NPRIR/TPRIR+TPRIPR)*100$	Porcentaje de proyectos revisados

RECOLECCIÓN	DISPONIBILIDAD
Semestral (Enero -Junio; Julio - Diciembre)	Diez días hábiles después del corte.

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
16/04/2012	16/04/2012

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DARLE SEGUIMIENTO
Sindicatura	Dirección Consultiva

VALORES DE REFERENCIA			
SERIE ESTADÍSTICA DISPONIBLE	OTROS VALORES DE REFERENCIA	RANGOS DE VALORES	
No disponible	No disponible	MIN	MAX
		No disponible	No disponible

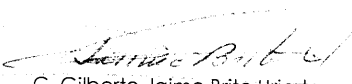
GLOSARIO

Proyecto de Reglamento Interior: Ordenamiento Jurídico que tiene por objeto regular la organización, facultades y deberes de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Gobierno Municipal, y a su vez se derivan de la creación, aprobación o reformas a los ordenamientos legales. □ Proyectos de Reglamentos Interiores Revisados: Son todos aquellos proyectos de Reglamentos Interiores que elaboran las Dependencias y Entidades Municipales los cuales son remitidos a la Dirección Consultiva para su revisión, análisis a los cuales se les emite opinión jurídica. □ Total de Reglamentos Interiores Pendientes de Revisión: Son todos aquellos proyectos de Reglamentos Interiores en espera de ser revisados y analizados para poder emitir su respectiva opinión jurídica. □ Nota: Los rangos de valor se definirán una vez que se cuente con más de dos periodos de medición.

ELABORÓ	VALIDÓ	AUTORIZÓ
---------	--------	----------



C. Alejandro Luna Vázquez
 Jefe del Departamento de Análisis de Ordenamientos Jurídicos.



C. Gilberto Jaime Brito Uriarte
 Director Consultivo de Sindicatura.



C. Ma. de L. Verónica Flores Morales
 Jefa del Departamento de Evaluación del IMPLAN